

PLANES DE ESTUDIO DE LA Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UAEMéx



Burgos González, Teresita del Niño Jesús. Maestra en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana. Cronista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEMéx.

RESUMEN:

Desde la fundación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM en 1972 y hasta el 2023, se han generado 7 planes de estudio para impartir la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Los primeros dos planes de estudios se cursaban en 4 años, y en éstos, el primero y el segundo se impartían en el Instituto de Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina.

A partir del tercer plan de estudios, el programa se imparte en su totalidad en las instalaciones que actualmente ocupa en el Cerrillo Piedras Blancas Municipio de Toluca, con una duración de 10 semestres (5 años) a excepción del quinto plan que se cursaba en 11 semestres.



El plan de estudios de un programa educativo a nivel licenciatura, conocido también como currículo, describe cuál debe de ser el perfil del alumno que desea ingresar a la Universidad para cursar la licenciatura, la duración de éste, las asignaturas que se deben de cursar, el número de créditos que debe de aprobar, la modalidad bajo la cual obtendrá el título al concluir los estudios, así como las estrategias académicas y de logística, necesarias que le permitan al organismo académico dar cumplimiento a los objetivos del plan de estudios para formar egresados con el perfil profesional deseado.

Desde su fundación en 1972 y hasta el año 2023, la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México ha contado con siete los planes de estudio que, en su momento fueron generados para formar un perfil profesional de lo más completo. Cada uno fue creado de acuerdo con las políticas educativas, sociales y culturales de ese momento y de las proyecciones a futuro del mercado laboral para el Médico Veterinario Zootecnista.

Con la finalidad de favorecer la expansión de los programas educativos que se impartían en la UAEMéx, en 1969 se propone la creación de los Institutos, los cuales ofrecerían un tronco común para las carreras de la misma área, es así como el 31 de julio de 1970, el H. Consejo Universitario aprueba la creación del *Instituto de Ciencias de la Salud (ICS)*, teniendo como sede a la Facultad de Medicina, ubicada en la ciudad de Toluca. En él se impartieron, durante los dos primeros años, 25 asignaturas afines a las carreras de Médico cirujano, Cirujano dentista y Médico Veterinario Zootecnista. Las licenciaturas que entraron en esta modalidad tenían un *plan de estudios de cuatro años*. En el caso de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia —que es la que nos ocupa— el plan marcaba que, en los últimos dos años, cursaban 27 asignaturas específicas de la carrera; esto sucedió en septiembre de 1972, cuando los tres alumnos que se encontraban inscritos en la licenciatura pasaron al tercer año para cursar las asignaturas específicas. Este plan de estudios fue cursado en su totalidad por las tres primeras generaciones, pero para la cuarta generación se quitaron algunas asignaturas y se añadieron otras, quedando un total de 54 asignaturas, dos más que en las generaciones anteriores. Cabe mencionar que, a sugerencia de las políticas educativas del Gobierno federal, quedaron fuera las asignaturas de zootecnia de perros y clínica de perros, por considerar que el médico veterinario zootecnista debía de salir a producir alimentos de origen animal, y las mascotas competían con algunos productos destinados para la alimentación de los humanos.

Para el *segundo plan de estudios* que inicia con la quinta generación, en 1974, se incluyeron en los dos primeros semestres, algunas asignaturas ya específicas de la carrera, las que fueron impartidas por médicos veterinarios, además de las del tronco común del ICS a cargo de los profesores de la Facultad de Medicina. Este plan de estudios se impartió a tres generaciones (5^a, 6^a y 7^a). Las siete generaciones que egresaron en estos dos planes de estudio tenían que realizar un año de servicio social, antes de titularse, generalmente, se realizaba en instituciones gubernamentales al concluir los cuatro años de estudios (Burgos, 2023).

En 1977, la octava generación inicia el tercer plan de estudios completamente ya independizado de la Facultad de Medicina, ya que desde el 7 de marzo de 1977 la entonces Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se traslada al Centro de investigaciones Santa Elena, ubicado en el Cerrillo Piedras Blancas del municipio de Toluca, que pertenecía al gobierno del Estado de México y que, en octubre de 1976, fue donado a la UAEM siendo gobernador del Estado de México el Dr. Jorge Jiménez Cantú. Este plan de estudios se cubría en 10 semestres (5 años) y el servicio social se podía realizar a partir del 5^o semestre, o bien, al concluir los estudios. De este plan de estudios egresaron nueve generaciones, con un modelo tradicional en el que cursaron 46 asignaturas. El hecho de contar con instalaciones propias que incluían salones, laboratorios de prácticas, quirófano para pequeñas especies, sala de anatomía con refrigeradores, una posta zootécnica, tierras de cultivo y un bordo de agua (el bordo de las maravillas), dio a los alumnos una mayor oportunidad de elevar su formación, gracias a las prácticas realizadas en estas instalaciones y por su participación en proyectos de investigación (Abraham, 2017).

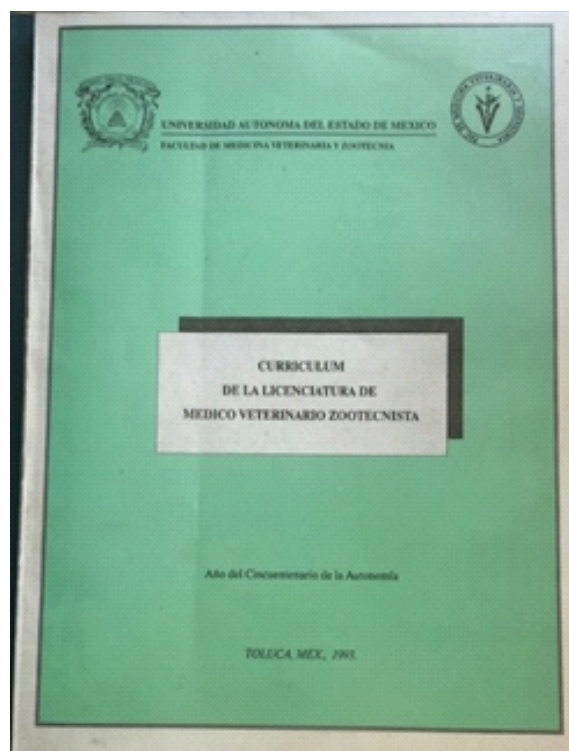


Fig. 1. Portada del documento del "Currículum de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista" del Plan de estudios 1993. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (Burgos T., Currículum de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista. FMVZ-UAEM, 2023).

El *cuarto plan de estudios* inició en 1986, se tuvo la asesoría del Departamento de Didáctica de la Universidad, por lo que previamente se realizó un estudio para conocer las necesidades y el porqué de la reestructuración en el plan de estudios; se siguió el modelo de "Aprender aprendiendo", se cuidaron muy bien las asignaturas consecutivas, de manera que las consecuentes no fueran impartidas el mismo año, sino hasta el siguiente ciclo escolar. Este plan de estudios quedó estructurado con 474 créditos y 50 asignaturas, de las cuales, dos eran optativas (FMVZ-UAEM, 2019).

Toxicología veterinaria y Manejo de animales de zoológico, se imparten por primera vez, y con carácter obligatorio: Inglés técnico, Acuicultura y Etología. Se dan por separado Apicultura y Zootecnia de conejos; Zootecnia de ovinos y Zootecnia de caprinos, también por primera vez; se vuelve a incluir Zootecnia y clínica de caninos y felinos, esta decisión se justificó por el papel tan importante que juegan las mascotas en la sociedad.

Debido al bajo índice de titulación que se tenía en ese entonces, se impartió en el 8° semestre, el Seminario de composición de tesis, por lo que el plan de estudios queda con un total de 46 asignaturas sumando 474 créditos. De este plan egresan siete generaciones (Facultad de Medicina Veterinaria de la UAEM, 1993).

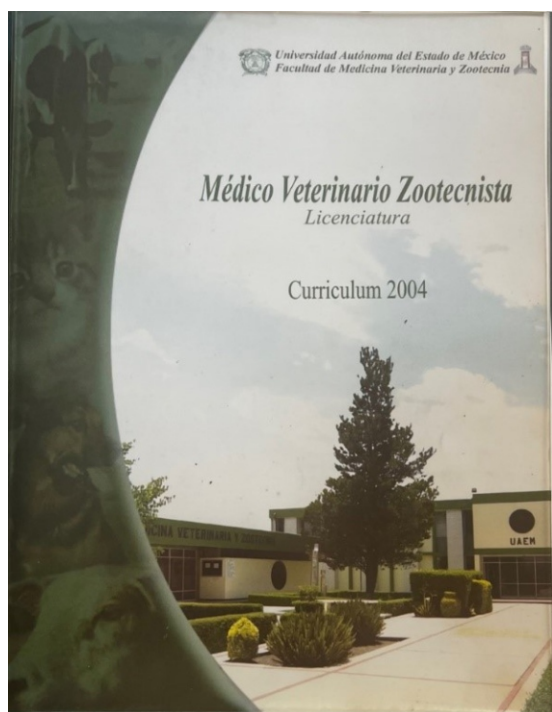


Fig. 2 Portada del documento del "Currículum 2004 de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista", Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (Burgos T., Currículum 2004 Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista, 2023).

El *quinto plan de estudios* inició en 1993, y concluye con la generación 2003- 2009; fue el producto de poco más de dos años de trabajo en el que se aprobó que la carrera tuviera una duración de 11 semestres, con 59 asignaturas, de las cuales se ofrecían cuatro como optativas, tres cursos obligatorios de inglés y tres más de computación e informática; estos 6 cursos aparecían en el certificado de estudios únicamente como acreditada (sin valor crediticio y por lo tanto sin calificación).

Con la finalidad de incrementar el índice de titulación, se incluyeron tres asignaturas para la realización del trabajo de titulación, y en los dos últimos dos semestres se disminuyó la carga académica para que los alumnos pudieran realizar sus prácticas profesionales y concluir su trabajo para obtener el título universitario. En el 2002 el H. Consejo Universitario realizó una adenda al plan de estudios para que desaparecieran los 6 cursos de las asignaturas de inglés técnico y de computación e informática al no considerarse con valor crediticio (Facultad de Medicina Veterinaria de la UAEM, 1993).

El *sexto plan de estudios* se impartió a las primeras 11 generaciones que cursaron sus estudios entre el 2004 y el 2014, fue generado bajo el programa de innovación curricular por competencias, con la modalidad de flexibilización buscando un mínimo de seriación entre las asignaturas.

Este plan ofrecía 79 unidades de aprendizaje, a cursar en 10 semestres, de las cuales 36 eran obligatorias; 14 unidades del núcleo básico sumaban 90 créditos, 17 en el núcleo sustantivo con 162 créditos, y 5 del núcleo integral con 58 créditos. Las optativas se dividían en tres grandes grupos, del núcleo sustantivo cursaban 3 zootecnias y 2 clínicas a elegir; de 10 y 7 unidades de aprendizaje respectivamente. El alumno tenía que cursar de 6 a 7 unidades de aprendizaje, 10 optativas multidisciplinarias pertenecientes al núcleo básico, y de 9 a 11 de un tercer grupo de optativas del núcleo integral; cursando un total de 444 a 456 créditos. Las prácticas profesionales estaban dentro del grupo integral, con 20 créditos y se llevaban a cabo en el último semestre. El alumno podía optar por llevar una carga de asignaturas mayor y terminar en 9 semestres.

En este plan de estudios, la tutoría académica es ya obligatoria para todos los alumnos, pudiendo participar como tutores tanto profesores de tiempo completo como de medio tiempo y asignatura. La función de los tutores es la de guiar a los alumnos y ayudarlos en la planeación de su trayectoria académica, cómo escogen el número de asignaturas a cursar en cada semestre, dando prioridad a

aquellas que no hubieran aprobado en el semestre correspondiente, en la recomendación de algún curso o taller, en la asesoría con algún especialista, o bien, para seleccionar alguna institución en donde realizar sus prácticas profesionales y para participar en diferentes actividades extracurriculares. En octubre de 2012, entró en vigor el Reglamento de Evaluación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se contemplan 13 opciones de titulación, de las cuales los H. H. Consejos de Gobierno y Académico de la Facultad aprobaron nueve:

1. Aprovechamiento académico.
2. Artículo especializado para publicar en revista indizada.
3. Ensayo.
4. Examen general de egreso (EGEL).
5. Memoria de experiencia laboral.
6. Reporte de autoempleo profesional.
7. Reporte de residencia de investigación.
8. Tesina.
9. Tesis.

En todas las opciones en que se realiza un trabajo escrito, este debe sustentarse ante un jurado y para los casos de aprovechamiento académico y del EGEL, únicamente, se realiza una ceremonia para validar los resultados, el acta respectiva es firmada por tres profesores con definitividad de la Facultad (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM, 2004) (Burgos T. , 2010).

El *séptimo plan de estudios* inició en 2015, contaba con 10 periodos escolares (5 años) y 447 créditos totales, 429 créditos corresponden a las 54 asignaturas obligatorias y los 18 restantes se cubren con 3 optativas. El alumno tiene la opción de cubrir un mínimo de 22 créditos, o bien, un máximo de 56 créditos por periodo escolar; igual que en el plan anterior los estudiantes pueden optar por cursar un periodo escolar en otra Universidad con la que se tenga convenio, ya sea dentro del país o en el extranjero, donde se ofrezca la licenciatura de Medicina Veterinaria. Para concluir los estudios el alumno deberá aprobar en el último periodo escolar una actividad académica (prácticas profesionales) con una duración mínima de 480 horas y con un valor de 30 créditos (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM, 2015).

Este plan de estudios rescata como asignaturas obligatorias: Medicina preventiva, Imagenología, y Legislación veterinaria que se daban en algunos de los planes anteriores y se ofreció por primera vez Fundamentos y deontología veterinaria. Las que permanecieron obligatorias fueron las zootecnias y las clínicas de aves, bovinos, cerdos, equinos, ovinos y

caprinos, perros y gatos; los cambios que se realizan en esta reestructuración se han visto reflejados en mejores resultados, en los alumnos que optan por presentar como opción de titulación el Examen General de Egreso (EGEL) (Beltrán, 2023).

Actualmente (abril de 2023), se están realizando los trabajos respectivos para la reestructuración del plan de estudios y se estima que para el ciclo escolar 2024-2025 dará inicio el octavo plan de estudios.

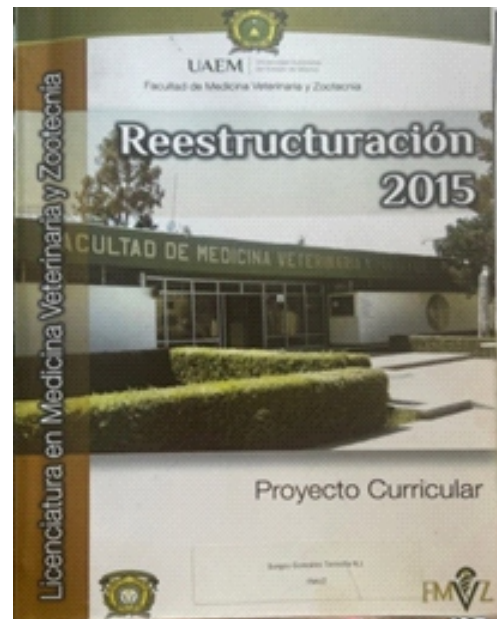


Fig. 3 Portada del documento "Reestructuración 2015. Proyecto curricular Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia". Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (Burgos T., Reestructuración 2015. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2023).

BIBLIOGRAFÍA:

- Abraham, J. G. (2017). <https://drive.google.com/file/d/1cXIArZ9xYUeC75gzZM2hXQ7HDHbmjINx/view>.
- Beltrán, T. (17 de Marzo de 2023). Ventas del Plan de Estudios 2015 con los anteriores. (T. Burgos, Entrevistador)
- Burgos, T. (26 de abril de 2010). Historia y evolución del programa educativo de la licenciatura de MVZ de la UAEM. CXXXIII Asamblea de la Asociación mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria, A.C. Toluca, Estado de México, México.
- Burgos, T. (Marzo de 2023). Currículum 2004 Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista. Toluca, Estado de México, México.
- Burgos, T. (Marzo de 2023). Currículum de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista. FMVZ-UAEM. Toluca, Estado de México, México.
- Burgos, T. (Enero de 2023). Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (T. Burgos, Entrevistador)
- Burgos, T. (Marzo de 2023). Reestructuración 2015. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Toluca, Estado de México, México.
- Facultad de Medicina Veterinaria de la UAEM. (1993). Currículum de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista. Toluca, Estado de México, México.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (28 de Agosto de 2004). Médico Veterinario Zootecnista Licenciatura Currículum 2004. Toluca, Estado de México, México: UAEM.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. (Febrero de 2015). Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia Reestructuración 2015. Proyecto Curricular. Toluca, Estado de México, México: UAEM.
- FMVZ-UAEM. (2019). <https://veterinaria.uaemex.mx/sobre-la-fmvz/acerca-de-la-fmvz.html>.